

3094.15  
2/11/34

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CD-384/16



|   |
|---|
| CAMARA DE DIPUTADOS<br>DE LA NACION<br>MESA DE ENTRADAS |
| 24 NOV 2016   |
| SEC: S N° 309 HORA: PLS                                 |

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2016.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Declárese Fiesta Nacional a la 'Marcha de los  
Bombos' que se realiza todos los años durante el mes de julio,  
en la ciudad capital de Santiago del Estero.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



Crummey